



DECRETO (S) : **1766**

MAT : **APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N°06 PRESUPUESTO SALUD**

CHILLÁN VIEJO, **16 MAY 2016**

**VISTOS:**

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

**CONSIDERANDO:**

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 308 de fecha 27.01.2016, que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. La necesidad de realizar modificación al Presupuesto 2016 que fuera aprobado en diciembre 2015.

Decreto N° 7685 del 22/12/2015, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2016.

Ord. N° 290 (alc) de 02 de Mayo de 2016 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta modificación presupuestaria n°6.

El Acuerdo N° 113/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 14 de 10 de Mayo de 2016 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2016,, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

**DECRETO:**

**1- APRUEBASE** la Modificación

Presupuestaria N°6/2016 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 113/16 adoptado en Sesión Ordinaria N°14 fecha 10 de Mayo 2016, en los términos que se indican a continuación:

**1) REDISTRIBUCION DE GASTOS DE CONVENIOS**

**Disminución de Gastos**

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	03			Otras Remuneraciones	
		002		Honorarios Asimilados a Grados	238
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		001		Materiales de Oficina	1
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25
	07			Publicidad y Difusión	
		001		Servicios de Publicidad	1
	08			Servicios Generales	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		002		Cursos de Capacitación	1
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04			Mobiliario y Otros	45
	06			Equipos Informáticos	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	1
				<b>Total Disminución de Gastos</b>	<b>313</b>